

PROGRAMA DE MATERIA

- **Asignatura:**

Organización

y

Administración de Empresas

- **Ciclo Lectivo: 2024**
- **Carrera/s: Relaciones Públicas y Relaciones Laborales**
- **Profesor/a a cargo: Aldo Antonio Cerra**
- **Equipo de cátedra: Juan Fernando González; Susana Mabel Serrano; Marcelo Loguercio**

FUNDAMENTACIÓN / MARCO REFERENCIAL

En un mundo cada vez más complejo y dinámico es necesario el conocimiento preciso de las organizaciones y el manejo de herramientas que le permita al administrador gestionarlas como así también redefinirlas.

La complejidad y dinamismo obliga al estudio del funcionamiento interno (elementos componentes, procedimientos y relaciones) de la organización para poder diagnosticar estructuras adaptables a las nuevas realidades y procedimientos adecuados que permitan la interacción armónica de los diferentes sistemas.

Los estudiantes ejercerán su profesión en el seno de organizaciones públicas o privadas. De ahí que los respectivos planes de estudio incluyan la disciplina Administración, para viabilizar la incorporación de conocimientos sobre la problemática organizacional, en sus aspectos interno y contextual.

En el campo de actuación de los Licenciados en Relaciones Laborales figura la elaboración e implementación de estrategias, sistemas, métodos y procedimientos en las áreas de comercialización, producción, planeamiento y control, recursos humanos y finanzas de empresas y cualquier otro tipo de organización.

I- OBJETIVOS

El objetivo de la materia es brindar al alumno/a una visión formal de los tipos organizativos, los procesos y los sistemas de flujos de información y los elementos de juicio para comprender la realidad organizativa a partir de la cual poder maniobrar sobre las mismas adaptando estructuras y procesos que aseguren la eficiencia, la calidad y el mejoramiento continuo.

Se espera que en esta materia adquiera los conocimientos y habilidades para diagnosticar, diseñar y asesorar en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos sobre todo cuando el tamaño de la organización no justifica un especialista.

El alumno debe comprender los procedimientos administrativos y los aspectos de control interno y necesidades de información para resolver los aspectos vinculados a los recursos informáticos conforme a la estrategia organizacional.

Esta asignatura posibilita el aprendizaje de distintos modelos teóricos, como así también pretende desarrollar diversas herramientas de diagnóstico y gestión que ayudan a ejercer las distintas tareas pertinentes a los administradores

II- CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

Unidad I.-

Concepto de organización. Organización como sistema.

Unidad II.-

Evolución de las ideas en Administración.

Unidad III.-

Estructuras: concepto; clasificación.

Departamentalización. Centralización-descentralización.

Organigramas. Manuales.

Unidad IV.- Autoridad y liderazgo. Delegación de autoridad.

Proceso de influencia.

Proceso decisorio: concepto; clasificación.

Unidad V.- Sistemas de información.

Unidad VI.- Planeamiento y control: concepto; clasificación; instrumentos.

Unidad VII.-

Nuevas tendencias en Administración. Administración estratégica.

Bibliografía

01. Teoría y técnica de la Administración, de Vicente Perel.
02. Organización y control de empresas, de Vicente Perel.
03. Pasado, presente y futuro de la Administración, de Vicente Perel.
04. Sistemas y estructuras de organizaciones, de Jorge Etkin.
05. La burocracia en corporaciones públicas y privadas, de Jorge Etkin.
06. Teoría de administración de organizaciones, de R.Solana y Pienovi.

07. Ciencia de la Administración, de Jorge Hermida.
08. Administración y estrategia, de J.Hermida y R.Serra.
09. Organigramas: diseño e interpretación, de R.Saroka y otros.
10. Diseño de organizaciones eficientes, de Henry Mintzberg.
11. El comportamiento administrativo, de Herbert Simon.
12. Sistemas de planeamiento y control, de James Emery.
13. Planeamiento estratégico y presupuestos, de G. Vinitzky.
14. Teoría de la burocracia estatal, de Oscar Oszlak.
15. La gerencia de empresas, de Peter Drucker.
16. La gerencia en la década del '90, de B. Kliksberg.
17. Viabilidad de las organizaciones, de Jorge Etkin.
- 18, Organizaciones, de J. Ader y otros.
19. Organigramas: diseño e interpretación, de J. Saroka y otros.
20. Resizing, de R.E.Biasca.
21. Estructuras empresarias dinámicas, de R. Serra y E. Kastika.
22. Metodología administrativa, de Juan Farrés Cavagnaro.
23. Material de catedra.

III- **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La materia se conforma de una parte teórica y una práctica, la primera parte de la clase se dedicará al dictado del contenido teórico-conceptual para luego pasar a comisiones de prácticos para el desarrollo del aspecto práctico instrumental.

Fuera del ámbito áulico se utilizarán plataformas virtuales y recursos multimediales que permitan ampliar tiempo del espacio del aula, en los cuales

los alumnos deberán mantener un rol participativo de acuerdo a sus posibilidades y recursos.

IV- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La materia tiene opción a Promoción con examen final, excepto si se cursa como materia de verano, situación en la cual se establecerán adecuaciones particulares de cursada y evaluación.

Los trabajos prácticos y exámenes parciales se evaluarán en una escala de 0 (cero) a 10 (diez) puntos.

Para la obtención de la regularidad el estudiante deberá obtener 4 (cuatro) o más puntos en cada una de las evaluaciones sean estas de la parte teórica o bien de la práctica

En el desarrollo del cuatrimestre se van a tomar dos evaluaciones parciales tanto para la parte teórica como así también para la práctica las cuales se aprueban con 4 (cuatro) y una evaluación recuperatoria para cada parte en caso de no haber alcanzado la aprobación arriba indicada.

Examen final.

El examen final podrá ser oral o escrito y será aprobado con una calificación de 4 (cuatro) puntos o más.

Promoción sin examen final.

Será promovido sin examen final el estudiante que obtenga 8 (ocho) o más puntos en cada una de las evaluaciones de proceso, no su promedio.

Para los casos que obtengan más de 6 (seis) y menos de 8 (ocho) podrán acceder a un coloquio integrador para validar la situación de promoción, quedando reservado al equipo de cátedra al momento del cierre de cursada.

Las pautas expresadas pueden variar por cuestiones de fuerza mayor que así lo justifiquen como así también en las cursadas de verano.



Firma y aclaración del profesor/a a cargo.